



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00470891- -UNC-ME#FCA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2023-421-E-UNC-DEC#FCA solicita aprobar el informe de actividades realizadas por la Ing. Agr. Mgter. María Verónica AIMAR (Leg. 33.883); correspondiente a su licencia por Año Sabático.

Lo establecido por la OHCS 17/1987 (t.o. RR 1122/2001), y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2023-421-E-UNC-DEC#FCA, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el informe de actividades realizadas por la Ing. Agr. Mgter. María Verónica AIMAR (Leg. 33.883), correspondiente a su licencia por Año Sabático en el período 2022-2023.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS

mp

